

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los productos farmacéuticos que se citan del Servicio de Farmacia, expediente número 83-1.º

Hasta las doce horas del día 30 de agosto de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa de los productos farmacéuticos que a continuación se relacionan, del Servicio de Farmacia, expediente número 83-1.º

- 100 kilogramos de alginato sódico, al precio límite de 180 pesetas el kilogramo.
- 70 kilogramos de esencia de menta especial, al precio límite de 1.500 pesetas el kilogramo.
- 250 kilogramos de formol al 40 por 100, al precio límite de 20 pesetas el kilogramo.
- 4.000 kilogramos de glicerina bidestilada a 30º B, al precio límite de 45 pesetas el kilogramo.
- 20 kilogramos de nipagin, al precio límite de 200 pesetas el kilogramo.
- 70 kilogramos de plasdome (polivinilpirrolidona), al precio límite de 800 pesetas el kilogramo.
- 400 kilogramos de sulfato de lauril sódico (polvo al 90 por 100), al precio límite de 150 pesetas el kilogramo.

Las ofertas se harán por cada producto en su totalidad o por el conjunto de todos ellos en la totalidad de los mismos.

Antes del día 20 de agosto de 1966 los oferentes deberán presentar en el Instituto Farmacéutico del Ejército (Embajadores, 75, Madrid), muestras de los siguientes productos, en las cantidades que para cada uno se indica, para su análisis previo:

- 25 centímetros cúbicos de esencia de menta.
- 250 gramos de alginato sódico.
- 100 gramos de sulfato de lauril sódico; y
- 250 gramos de glicerina bidestilada de 30º B.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado. Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, po-

drán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime, a juicio de los técnicos y de la superioridad, la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El General Presidente, Andrés Arévalo Román.—4.561-A.

Resolución de la Junta Económica mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar la adquisición de viveres y artículos de inmediato consumo.

Necesitamos adquirir viveres y artículos de inmediato consumo para el mes de septiembre próximo, admítense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de agosto próximo, por concurso.

Lérida, 25 de julio de 1966.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Capitán Médico accidental.—4.585-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en el barrio de «San José», con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas para Jefes de los mismos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en el barrio de «San José», con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas para Jefes de los mismos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ceuta en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ceuta, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ceuta y en la Dirección Ge-

neral del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 27 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.578-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en León, con destino a la instalación de los servicios de almacenamiento de postes para el Servicio de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en León, con destino a la instalación de los servicios de almacenamiento de postes para el Servicio de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de León y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.579-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Collado Villalba (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas para ambos Jefes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Collado Villalba (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas para ambos Jefes.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Collado Villalba y en la Dirección General del Patrimonio del Es-

tado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.577-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Fuentes de Andalucía (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Fuentes de Andalucía (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sevilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.576-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncian subastas para la enajenación de las embarcaciones que se citan.

Este Servicio convoca subasta pública para la enajenación de las siguientes embarcaciones:

Motolancha «Nebli».—Cuarta subasta.

Tipo de tasación: Un millón doscientas treinta y siete mil quinientas pesetas (1.237.500).

Motolancha «Halcón».—Tercera subasta.

Tipo de tasación: Quinientas mil quinientas pesetas (500.500).

Estas dos subastas se celebrarán en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón, número 4, Madrid, el día 28 de septiembre de 1966, a las doce horas y doce horas treinta minutos, respectivamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en la Secretaría de la Inspección General de este Servicio y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Valencia, Baleares, Cádiz, Vigo, Bilbao y Gijón.

Madrid, 15 de julio de 1966.—El Inspector general, Eduardo Alarcón Aguirre.—4.599-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de

Transportes Terrestres en las que, además de esta División pueden examinarse el proyecto (Memoria y plano) y el pliego de bases.

Servicio: Cadavo a Aday; a Baralla; a Becerreá; a Castroverde; a Fonsagrada; a Meira; a Mosteiro; a Riberas de Piquín; Sarria; y a Sobrado del Picato.—Clase: Viajeros, ferias y mercados.—Peticionario: Don Manuel Veiga Caldeiro.—Provincia: Lugo.

Servicio: Maside a Pitón; a Cartalle; a Gouxa; a Vilanova; a Puenteareas; a Rodeiro; a Orense; a Carballedo; a Cambao; a Chantada; a Cea; a La Merca; a Celanova; y a Sotelo de Montes.—Clase: Viajeros, ferias y mercados.—Peticionario: Don Antonio Peña Casado.—Provincias: Lugo, Orense y Pontevedra.

Servicio: Monforte de Lemos a Orense. Clase: Viajeros.—Peticionario: «Auto Industrial, S. L.».—Provincias: Lugo y Orense.

Servicio: Castellar del Vallés a Tarrasa.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Pedro Gómez Giner (hoy la Administración).—Provincia: Barcelona.

Servicio: Cartajima a Ronda.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Jesús Vázquez Márquez.—Provincia: Málaga.

Servicio: Las Alcubillas a Loja.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Francisco Córdón Burgos.—Provincias: Córdoba y Granada.

Servicio: Ciudad Mudeco a Torrente.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Eduardo Frau Seguí.—Provincia: Valencia.

Servicio: Don Benito y Helechosa de los Montes.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Miguel Domínguez Bartolomé.—Provincias: Badajoz y Cáceres.

Servicio: Boiro y Cespon por Abanqueiro. Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Ramón Outeiral Piñeiro.—Provincia: La Coruña.

Servicio: Málaga a Ronda.—Clase: Viajeros.—Peticionario: «Ferrón-Coín, Sociedad Limitada».—Provincia: Málaga.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 28 de septiembre de 1966 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1966.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil
- Instalaciones fijas
- Número de expediciones
- Tarifas
- Otras mejoras

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de julio de 1966.—El Director general, Santiago de Cruyllés.—4.595-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Se abre concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 5.800.000 y la fianza provisional en pesetas 116.000. El plazo se fija en ciento sesenta y cinco días naturales.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en León, paseo de la Facultad, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en León hasta las trece horas del día 29 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 5 de septiembre, a las trece horas.

Madrid, 27 de julio de 1966.—2.388-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de fontanería, calefacción y refrigeración por aire en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Se abre concurso para la instalación de fontanería, calefacción y refrigeración por aire en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada (León).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 17.400.000 y la fianza provisional en pesetas 348.000. El plazo de ejecución se fija en ciento sesenta y cinco días naturales.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en León, paseo de la Facultad, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en León hasta las trece horas del día 29 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 5 de septiembre, a las trece horas.

Madrid, 27 de julio de 1966.—2.387-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de eucaliptos rostrata en las fincas «Dehesa Jerezana», «Dehesa Boyal», «Torrecera», «Rancho Perea», «El Torno» y «La Florida», sitas en este término municipal.

En las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Colonización (plaza Esteve, s/n., Jerez de la Frontera) se encuentra expuesto para su estudio por los madereros que les interese, pliego de condiciones que ha de regir la subasta para el aprovechamiento de eucaliptos rostrata en las fincas «Dehesa Jerezana», «Dehesa Boyal», «Torrecera», «Rancho Perea», «El Torno» y «La Florida».

El objeto de subasta, el aprovechamiento de 12.336 pies, cuyo tipo de tasación se fija en quinientas cincuenta y ocho mil ciento ochenta y seis céntimos (558.108,76 pesetas).

La presentación de pliegos puede realizarse en la oficina citada desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» hasta el día 19 de septiembre de 1966, a las trece horas de la mañana. La apertura de pliegos y la puja a la llana, si hubiera lugar se realizará el día 20 de septiembre de 1966, a las nueve horas de la mañana.

Lo que comunicamos para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 20 de julio de 1966. El Ingeniero Jefe, Ricardo Bellas Rivera. 4.583-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la II Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso público para la edición de un folleto.

Se convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de sesenta mil ejemplares de un folleto informativo del expresado certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante un plazo que finaliza a las catorce horas del próximo día 3 de septiembre.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Comisario general, Diego Aparicio.—4.580-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de terminación del pasaje comercial del Doctor Serra, en esta capital, y prolongación de la calle de Cirilo Amorós.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso público la adjudicación de las obras de terminación del pasaje comercial del Doctor Serra, en esta capital, y prolongación de la calle de Cirilo Amorós, por el tipo a la baja de dos millones ochocientos setenta mil pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la sección de Fomento.

El plazo de ejecución de las expresadas

obras será de seis meses, a contar de los diez días siguientes a la formalización del contrato.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de 48.050 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100, hasta un millón de pesetas sobre la suma rematada, y en el 3 por 100 para el resto, y además una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida, si ésta excediese del 10 por 100 del tipo de licitación.

Cada proposición, redactada con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegrada y acompañada de la documentación que previene el pliego de condiciones, se presentará en sobre cerrado en la Secretaría de la Diputación, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación.

Para la validez del contrato del presente anuncio han sido obtenidas las autorizaciones legales procedentes, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar el gasto del servicio que se saca a licitación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, expedidos en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras de ejecución inmediata, correspondientes al proyecto de terminación del pasaje comercial del Doctor Serra y prolongación de la calle de Cirilo Amorós, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de julio de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—4.592-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza de los Palacios de la Generalidad, Baylía y otras dependencias provinciales.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso público la concesión del servicio de limpieza de los Palacios de la Generalidad, Baylía y otras dependencias provinciales, por el tipo a la baja de 550.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la sección de Fomento.

El plazo de ejecución del expresado servicio será de un año, con prórrogas anuales sucesivas, salvo denuncia por cualquiera de las partes interesadas.

El pago del servicio se efectuará por mensualidades vencidas.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de 11.000 pesetas, y la definitiva, consistente en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, y además, una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida, si ésta excediese del 10 por 100 del tipo de licitación.

Cada proposición, redactada con arreglo al modelo que al final se inserta, de-

bidamente reintegrada y acompañada de la documentación que previene el pliego de condiciones, se presentará en sobre cerrado en la Secretaría de la Diputación, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación.

Para la validez del contrato objeto del presente anuncio han sido obtenidas las autorizaciones legales procedentes, existiendo crédito suficiente en el presupuesto para afrontar el gasto del servicio que se saca a licitación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la realización del servicio de limpieza de los locales de los Palacios de la Generalidad, Baylía y otras dependencias provinciales, se comprometo a efectuar el mismo con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de julio de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—4.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Es objeto de subasta pública la adjudicación y ejecución de obras de urbanización diversas, las que serán atendidas con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de 1965, y que a efectos de licitación se apruegan en tres lotes, conforme al detalle siguiente:

Lote número 1.—«Alcantarillado en calle Jorge Vigón», tramo comprendido entre Vara de Rey y colector de inundaciones; «Red de distribución de agua potable en la calle Jorge Vigón», tramo comprendido entre General Vara de Rey y Marqués de la Ensenada; «Pavimentación de calzada en la calle Jorge Vigón», tramo comprendido entre General Vara de Rey y Marqués de la Ensenada; «Pavimentación de aceras en la calle Jorge Vigón», tramo comprendido entre General Vara de Rey y Marqués de la Ensenada; «Alcantarillado en la Gran Vía», tramo comprendido entre General Vara de Rey y República Argentina; «Red de distribución de agua potable en la Gran Vía», tramo comprendido entre General Vara de Rey y calle de Lardero; «Suplemento de calzada en la Gran Vía», tramo comprendido entre General Vara de Rey y República Argentina; «Pavimentación de aceras en la Gran Vía», tramo comprendido entre General Vara de Rey y República Argentina; «Alcantarillado en la Gran Vía», tramo comprendido entre República Argentina y San Adrián; «Red de distribución de agua potable en la Gran Vía», tramo comprendido entre la calle de Lardero y Marqués de Murrieta; «Suplemento de calzada en la Gran Vía», tramo comprendido entre República Argentina y Marqués de Murrieta; «Pavimentación de aceras en la Gran Vía», tramo comprendido entre República Argentina y Marqués de Murrieta; «Alcantarillado en avenida de República Argentina», tramo comprendido entre la Gran Vía y avenida de Pérez Galdós; «Red de distribución de agua potable en avenida de República Argentina», tramo comprendido entre la Gran

Vía y avenida de Pérez Galdós; «Pavimentación de calzada en avenida de República Argentina», tramo comprendido entre la Gran Vía y avenida de Pérez Galdós; «Pavimentación de aceras en la avenida de República Argentina», tramo comprendido entre la Gran Vía y avenida de Pérez Galdós; «Alcantarillado en la avenida de Pérez Galdós», tramo comprendido entre Menéndez Pelayo y Doctor Múgica; «Red de distribución de agua potable en la avenida de Pérez Galdós», tramo comprendido entre General Vara de Rey y avenida del General Queipo de Llano; «Pavimentación de calzada en la avenida de Pérez Galdós», tramo comprendido entre General Vara de Rey y Doctor Múgica, y «Pavimentación de aceras en la avenida de Pérez Galdós», tramo comprendido entre la avenida del General Queipo de Llano y San Adrián.

Lote número 2.—«Red de distribución de agua potable desde 300 metros pasado el paseo de Ronda hasta el barrio de Varea y dicho barrio»; «Red de distribución de agua potable en la carretera de Villamediana», tramo comprendido entre la avenida de Colón y Puente Madre, y «Red de distribución de agua potable en la carretera de Navarra y cementerio municipal».

Lote número 3.—«Alcantarillado en la calle del Ingeniero La Cierva», tramo comprendido entre General Vara de Rey y avenida de España; «Pavimentación de calzada en la calle del Ingeniero La Cierva», tramo comprendido entre General Vara de Rey y avenida de España; «Pavimentación de aceras en la calle del Ingeniero La Cierva», tramo comprendido entre General Vara de Rey y avenida de España; «Pavimentación de calzada en la avenida de Pérez Galdós», tramo comprendido entre la calle de San Adrián y Rey Pastor, y «Pavimentación de aceras en la avenida de Pérez Galdós», tramo comprendido entre la calle de San Adrián y Rey Pastor.

Las proposiciones se formularán con independencia para cada lote, conforme a modelo, pudiendo presentarse ofertas para los tres lotes dentro de un mismo sobre, pero siempre a base de proposiciones independientes.

Se rechazará de plano toda proposición conforme a modelo que contenga oferta para más de un lote.

Las proposiciones de un mismo licitador y para un mismo lote, requerirán, como es natural, sobres aparte.

El tipo o precio que servirá de base, a la baja, para la subasta de cada lote será de 22.339.718,45 pesetas para el lote número 1, de 4.505.311,82 pesetas para el lote número 2 y de 2.723.292 pesetas para el lote número 3.

Los plazos de ejecución serán de dos años para las obras comprendidas en el lote número 1; de un año, para las comprendidas en el lote número 2, y de un año, para las comprendidas en el lote número 3.

El pago de los remates se hará efectivo con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario número 1 de 1965 aprobado en forma legal, con descuento de timbre municipal y contra certificaciones mensuales de obra ejecutada extendida por la Dirección técnica y aprobadas por la excelentísima Diputación Municipal Permanente.

En el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de las Memorias, proyectos, planos, modelos, muestras y demás elementos que convenga conocer, donde se podrán examinar y copiar por quienes lo estimen oportuno, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Los licitadores constituirán, con anterioridad a la presentación de pliegos, un depósito provisional de 446.800 pesetas para licitación del lote número 1; de 90.100 pesetas, para licitación del lote número

2, y de 54.500 pesetas, para licitación del lote número 3, que consignarán en metálico o en valores (computados conforme determinan las disposiciones legales en vigor) en la Depositaria Municipal de Logroño, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las sucursales de esta.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitivas a constituir por los adjudicatarios lo serán por el equivalente al cuatro por ciento de los remates.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo, que será reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas.

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de urbanización comprensivas del lote número (se consignará en letra) de la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral en especial de previsión, seguridad social y protección de la industria española.

..... de de 1966

(Firma y rúbrica del proponente.)

Estas proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de urbanización diversas para ser atendidas con cargo al presupuesto extraordinario número uno de 1965.»

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, en horas de diez a doce de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos será pública y se celebrará a la hora de las doce del día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en que expire el plazo para la presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la Sala Capitular ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue e integrada además por el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Para la validez de los oportunos contratos fueron obtenidas las autorizaciones necesarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 23 de julio de 1966.—El Alcalde Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—4.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio público de recogida domiciliar de basuras.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la prestación del servicio público de recogida domiciliar de basuras, su transporte y depósito en el lugar que indique el Ayuntamiento, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los mismos, se anuncia la ce-

lebración de dicho concurso para la adjudicación del servicio, con sujeción a las siguientes normas:

El tipo de licitación se fija en la cantidad de novecientos mil pesetas (900.000 pesetas) anuales, a la baja, pagaderas por dozavas partes, no admitiéndose ofertas superiores a dicha cantidad.

Para la prestación del servicio el contratista adjudicatario deberá aportar dos vehículos de tracción mecánica, uno de los cuales al menos deberá ser un camión adecuado para el servicio y con capacidad no inferior a siete metros cúbicos. A cada vehículo deberá adscribirse como mínimo un chófer y dos peones.

El plazo de duración del contrato será de tres años, a partir de su formalización, siendo renovable a su término de año en año.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien delegue y del Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el licitador o persona que le represente, mediante poder declarado bastante, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado y sello municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, en que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras». Se acompañará a cada proposición de los siguientes documentos: resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, alta de licencia industrial para el ejercicio de contratista de servicio público, acreditar documentalente la posesión de cuantos medios materiales sean necesarios para el desarrollo del servicio, cuantos otros documentos se crean convenientes para la mejor realización del servicio anunciado.

La garantía provisional se fija en quinientos mil pesetas; el adjudicatario del servicio elevará esta garantía a definitiva, fijada en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal, durante el plazo que medie desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos, de diez a catorce horas, pudiendo en el indicado plazo examinarse los pliegos de condiciones en la oficina indicada.

Terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional se pasará el expediente a los Servicios Técnicos Municipales para que en unión de la Comisión de Gobernación informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso, si ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego.

Será obligación del adjudicatario el satisfacer los gastos de inserción de anuncios, formalización del contrato, mediante escritura, y demás que origine el concurso.

En lo no previsto en los pliegos de condiciones regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para la contratación mediante concurso de los servicios que en el mismo se detallan, acepta en todas sus partes las condiciones del pliego y se obliga a realizar los servicios objeto del concurso por la cantidad de (en letras y números).

Asimismo se compromete a cumplir, respecto al personal que utilice, la legislación laboral vigente y en especial la Reglamentación Nacional de Trabajo de los de su clase, así como la dictada sobre Mutualidades, Montepíos, Previsión y seguridad social. De igual modo se obliga al cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes de trabajo.

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 22 de julio de 1966.—El Alcalde, F. Jaurieta.—4.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 164 sepulturas (82 de cuarta clase doble, y 82 de cuarta clase sencilla) sobre la manzana G del cementerio católico de esta ciudad.

En virtud del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento en Pleno se convoca pública subasta para contratar las obras de construcción de 164 sepulturas (82 de cuarta clase doble, y 82 de cuarta clase sencilla) sobre la manzana G del cementerio católico de esta ciudad.

Tipo máximo: 690.481,70 pesetas.
Presentación de proposiciones: Se efectuará bajo sobre cerrado, conteniendo la propuesta económica, y en pliego separado la documentación aneja en las oficinas de Obras del Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Garantías: La provisional será de pesetas 13.809,65, equivalente al 2 por 100, y la definitiva, al 4 por 100 del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Las obras deberán empezar dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas, del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder bastanteado), vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para contratar las obras de construcción de 164 sepulturas sobre la manzana G del cementerio católico de esta ciudad, acepta las responsabilidades y obligaciones exigidas y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de tales obras por el precio de (en letras) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y seguridad social.
(Fecha y firma.)

Reus, 22 de julio de 1966.—El Alcalde, Juan A. Albouy.—4.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, pavimentado y acerado de las calles Cádiz, Cervantes (segundo tramo), Nueva (primer tramo) y plaza de San Pedro, de la barriada de Puente Mayorga.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 14 de junio del corriente año, ha acordado anunciar a subasta la siguiente obra, para lo que existe crédito suficiente:

Alcantarillado, pavimentado y acerado de las calles Cádiz, Cervantes (segundo tramo), Nueva (primer tramo) y plaza de San Pedro, de la barriada de Puente Mayorga.

Tipo de subasta: 2.774.394,06 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 65.487,88 pesetas.
Garantía definitiva: 130.975,76 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta obra,

podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque, donde estarán de manifiesto durante el plazo de la subasta en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de, para contratar y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipo.

San Roque, de de 1966...
(Firma del proponente.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

Al mismo sobre se unirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los documentos que acrediten la personalidad jurídica, carnet de empresa con responsabilidad y documentos acreditativos de estar al corriente en el pago del impuesto industrial—licencia fiscal—, Seguros sociales, Mutualidad y Accidentes del Trabajo y el documento nacional de identidad, que será reseñado y retirado en el propio acto de la presentación.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de subasta, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato, haciéndose constar quedan cumplidos todos los trámites ordenados por las disposiciones vigentes en materia de contratación.

San Roque, 26 de julio de 1966.—El Alcalde, Pedro Hidalgo Martín.—4.584.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 343.647/8 de entrada y 157.432/3 de registro, correspondientes a los depósitos constituidos por el Banco Guipuzcoano en garantía de don Manuel Veghison Jornet para afectar a las responsabilidades civiles exigidas al mismo en sumario 129 y 167 acumulados. Importan los depósitos 150.000 pesetas cada uno de ellos.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—2.379-5.

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Tramitándose por esta sucursal de Depósitos de Palencia expedientes de extravío de resguardos de los depósitos constituidos en 1 de junio de 1962 por don Agustín Gómez Obregón, señalados con los números 426, 427, 428 de entrada y 4.119, 4.120, 4.121 de registro, por valor de diecinueve mil novecientos noventa y seis pesetas con setenta y cinco céntimos, ocho mil trescientas noventa pesetas con cua-

renta céntimos y diecinueve mil setecientas cincuenta y siete pesetas, respectivamente, por la presente se requiere a quien los tenga en su poder los entreguen en esta sucursal en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio, previniéndole que de no efectuar la entrega en ese plazo se procederá a expedir duplicados de los referidos resguardos, quedando los originales nulos y sin ningún valor, cumpliendo lo ordenado en el artículo 36 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 16 de julio de 1966.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán Calvo.—1.346-D

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósitos necesario sin interés de esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 335 de entrada y 230 de Registro, de fecha 26 de marzo de 1963, a